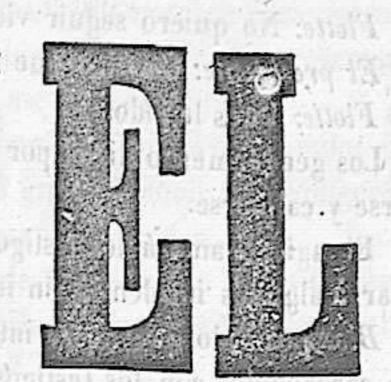
PUNTOS DE SUSCRIPCION

-0-Imprenta Balear. PALMA. Rullan, hermanos. Garcia.

MAHON. Orfila. (D. Dom.º Cabot. IVIZA.

Sale todos los dias excepto los sábados.

- rest the reg repeated that and



PERIODICO DE TARDE. PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. En Mallorca. . . . 8. rs. En Menorca é Iviza franco de porte. . 1

Cada número suelto.

En los demas puntos | 12 rs.

del Reino, id. id

PALMA. - DOMINGO 1.º DE ABRIL DE 1849.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 20 de marzo de 1849.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Se abre á las dos y media, y leida el acta de la ante-

rior es aprobada. El Senado queda enterado de los nombramientos bechos por las secciones para las comisiones que han de informar sobre los proyectos relativos á prisiones y pensiones.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen de la comision mista sobre el proyecto de ley de minas.

Se lee dicho dictámen, y abierta discusion sobre la totalidad, previa la lectura del artículo 10 del reglamento, resulta no haber quien tenga pedida la palabra, procediendo en su consecuencia à su votacion definitiva por bolas po pudiendose verificar esta por no haber suficiente número de señores senadores.

Interpelacion del señor Lopez (don Joaquin Maria.)

El señor Lopez (don Joaquin Maria): despues de haber jurado y tomado asiento en esta cámara; tuve que emprender un viage del que no he regresado hasta hace poco. Aprovecho los primeros momentos de mi vuelta para anunciar una interpelacion al gobierno de S. M. sobre la marcha politica y administrativa que està siguiendo, y sobre la situacion en que la nacion se encuentra como consecuencia de ella. La latitud de esta interpelacion será un doble motivo para que el gobierno de S. M. la aplace para cuando tenga por conveniente, y en este supuesto, le ruego se sirva avisar con un dia de anticipacion cuando se halla dispuesto para contestar, porque mis ocupaciones no me permiten venir todos los dias.

El señor Bravo Murillo; ministro de instruccion y obras públicas: El gobierno queda enterado del anuncio que acaba de hacer el señor Lopez y aplaza su contestacion, conviniendo en avisar con la anticipacion que S. S. desea.

El señor Presidente: No se puede continuar en la órden del dia porque se ha cometido un error en las copias del dictamen sobre faros y otro en la imprenta que ha sido menester subsanar, y á este efecto reunirse la comision mista para rectificar. Bien pronto creo que se verificará esto, y apenas se haya verificado, se reunira el Senado para su discusion y votacion por bolas. Ciérrase la sesion.

Eran las tres.

CONGRESO.

Sesion del dia 20 de marzo de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Ayer principió á ocuparse el Congreso de la discusion de los artículos del proyecto de ley del banco de San Fernando, por una enmienda que al primero habian presentado varios señores diputados y de que nuestros lectores tienen conocimiento. El señor Moron, que era uno de los firmantes de dicha enmienda, se encargó de defenderla, haciendo un largo discurso en el que reprodujo gran parte de las ideas que emitió al discutirse la totalidad del proyecto. El señor Moron queria que se redujese el capital del banco á 40.000,000 y que desapareciesen los billetes y todo papel representativo de valores que escedieren de esa cantidad. Fácil fué al señor Mon rebatir las ideas del diputado por Valencia.

En primer lugar le hizo ver las contradicciones entre sus palabras de hoy y las muy terminantes que en opuesto sentido ha pronunciado S. S. en otras ocasiones. Manifestó que los abusos se evitan reformando las cosas y no destruyendolas; que si se redujese el capital del Banco, se desnaturalizaria su instituto y se crearian embarazos insuperables que á pocas personas se les ocurriria interponer, al tener que reducir el banco instantáneamente á

metalico 60 millones de billetes.

El resultado fué quedar aprobado el artículo primero del proyecto de ley. El señor Corzo anunció una interpelacion sobre el estado escepcional de Valencia.

Sesion del dia 21 de marzo de 1849.

A la una y cuarto ocupan sus respectivas sillas los senores presidente y secretarios, y habiendo trascurrido

una hora sin poderse abrir la sesion por no haber suficiente número de señores diputados, se forma la lista de los presentes, y anuncia el señor presidente que, en virtud del acuerdo que hay sobre este particular, se retira la mesa.

Hé aquí la lista de los señores diputados presentes: Sres. Presidente, Lafuente Alcántara, Huelves, Galvez Cañero, Roca de Togores, Heras, Luzás, Garcia (D. Mauricio), Marin, Barnuevo, Villalobos, Tames, Corzo, Roda (D. Simon), marqués del Puerto, Garcia Hidalgo, Rives, Diaz Camacho, San Miguel, Molano, Hurtado, Carrasco, Infante, Palleja, Coira, Lujan, Latoja, Moyano, Amblard, marqués de Villagarcia, Diez del Rio, Casado, Muchadas, Sardá, Ferreira, Serrá, Fernandez de la Hoz, Falces, Barreda, Orfila. Mora (D. José), Garcia (D. Roman), Barona, Gutierrez de la Vega. Total 43.

Sesion del dia 22 de marzo de 1849.

Abierta á las dos menos cuarto, se lee y queda aproba-

da el acta de la anterior.

El señor Merelo: Como individuo que soy de la comision mista que entiende en el proyecto de ley sobre faros, pongo en conocimiento del Congreso que la comision retira su dictamen por haberse cometido en él varias inexactitudes.

ORDEN DEL DIA.

Dictamenes de la comision de casos de reeleccion.

El señor marqués de Villagarcia: He pedido la palabra en contra porque veo que se sujeta á reeleccion al señor Ruvalcaba contra lo dispuesto en la Constitucion.

El señor Ruvalcaba no obtiene ascenso en manera alguna; no aumența su sueldo en nada, pues no bace mas que pasar con el mismo empleo de capitan de navio al departamento de la Habana.

El señor Leon: La comision, al sujetar à reeleccion al señor diputado de que se trata, ha tenido presente que siendo oficial del ministerio de Marina acaba de ascender à otro destino que, cuando menos, tiene que servir dos

años, que son los que puede durar este Congreso. El señor Latoja: Me opongo al dictamen porque creo que se debe dejar al diputado que diga si es su ánimo asistir al Congreso; si no lo es, que haga renuncia; pero el Congreso no tiene derecho á juzgar de la intencion del diputado y á interpretar si es ó no su voluntad la de venir à sentarse en este sitio.

El señor Villalobos: El Congreso tiene derecho para reconocer si està ó no sujeto à reeleccion un diputado; pero la cuestion es esta. ¿Es empleo de escala el que ha obtenido el señor Ruvalcaba, sí ó no? Indudablemente no lo es. ¿Ha tenido aumento en el sueldo? Sí, señores, pero se dice que es à causa de que en la Habana está todo mas caro; pero se ha olvidado decir que esta capitanía en la Habana tiene grandes emolumentos. Pero sobre todo, no siendo de escala, ¿no está en el mismo caso que otros capitanes de navio, sí ó no? Està en el mismo caso y por consiguiente, donde hay gracia es donde la Constitucion previene que se sujete à reeleccion.

Leido el dictámen y puesto á votacion, se declara que sea nominal, verificada, resulta aprobado por 60 votos contra 40.

Continua la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de

Se lee el articulo 2:°, que dice:

«Articulo 2.º El banco tendrá la facultad esclusiva de emitir billetes por una cantidad igual á la mitad de su capital efectivo.

Para emitir mayor número de billetes será preciso una ley.

Estos billetes seràn pagados al portador y á la vista en su caja de Madrid y en las que establezca en las provin-

clas.r Se lee una enmienda del señor Borrego y otros que

apoya el primero.

El señor Amblard, de la comision: S. S. ha dejado ver en cuanto ha dicho cierta confusion, cierta vaguedad; ha 'esplanado principios tan diversos y tan varios sistemas, que son aplicables á todos los bancos que existen; y respecto de la parte administrativa, cuando S. S. quiere que la junta directiva del banco se componga de las personas que designa su enmienda, quiere una cosa imposible en el concepto de la comision, de modo que de todos los sistemas y de todos los principios ha hecho una especie de electicismo económico.

Señores, el señor preopinante empezó su discurso admitiendo lo que la comision propone de que el hanco puede hacer una emision de billetes hasta la cantidad de 100 millones; y aqui debe declarar que la comision no estave del todo conforme con este artículo, y que habiera de-

identif 2/0 funcis la palabra.

seado que no se hubiese puesto travas á la comision, sino que esta fuese con arreglo à las necesidades que esperimentasen.

S. S. ha confesado que el sistema de la libre emision puede producir males, y hasta abora la comision no ha hécho mas que decir lo mismo, manifestando que los ha producido fuera de España, dende habia muchos y extraordinarios elementos para el desarrollo de los bancos, y de aqui ha deducido lógicamente que si eso ha sucedido en paises que contaban con tantos elementos, con mayor motivo y en mayor número los produciria en España.

De cualquier manera que se consideren los bancos hay que establecer un principio: el crédito de los bancos no es un crédito sijo, sino que se compone del crédito privado, del crédito moral del gobierno; y diré mas, hasta cierto punto en la esencia del crédito de los bancos entra tambien un tercer elemento que figura en segundo término. Me esplicaré: un banco de emision ó de descuento es por un lado una sociedad mercantil de cuyo crédito privado puede hasta cierto punto participar. Pero, señores, el tenedor de un billete ¿tiene consianza en que ese billete será siempre esecto en virtud de ese crédito? No, señor; la confianza para el tenedor de billete nace de que sabe que el establecimiento de donde procede es un establecimiento mercantil, pero que está sujeto á una legislacion especial que determina y circunscribe la esfera de accion mercantil, reduciéndola á negocios que ofrecen menos peligros é inconvenientes. Sabe que ademas de estar circunscrita esta esfera de accion como siempre, es menester dejar cierta libertad á la administracion; al lado de ella se halla el gobierno vigilando para que se cumpla lo que en los estatutos se previene. Esto lo comprenden los tenedores de billetes; y ese crédito privado y el crédito moral del gobierno, mas que ese tercer elemento que indirectamente influye, que es el crédito público, son las bases capitales de un banco.

Establecidos estos principios voy á la parte mas importante, que es la aplicacion. ¿En que situacion se encuentra España, el crédito privado, el crédito moral del gobierno y ese tercer elemento ó sea el crédito público? El crédito privado desde que la comision empezó sus trabajos se ha encontrado con la dificultad de que está poco desenvuelto. Dos barómetros hay para conocer el desarrollo de ese crédito; el estado en que se encuentra el espíritu de asociacion y el estado de la institucion de los banqueros: el de asociacion porque es imposible que reine ese espírito sino en fuerza de la costumbre de facilitar uno sus capitales á un tercero; y esta costumbre no se puede adquirir sino estando desenvuelto el crédito. El estado en que se encuentra hoy ese, espíritu de asociacion es bien lamentable.

La institucion de los banqueros prosperará desde el momento que los comerciantes se persuadan de que su dinero está mas bien en poder de otro; pero en España zestà desenvuelta esta institucion?

(Se concluirá.)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Nuestros lectores habran notado sin duda que hace algun tiempo no nos ocupamos de la guerra de Cataluña, sino para referir las noticias que de alli nos comunican nuestros celosos corresponsales: la razon de este olvido es muy sencilla.

Antes del nombramiento del señor marques del Duero para capitan general de las provincias del antiguo Principado, manifestamos reiteradamente que el sistema mas propio y de mas seguros resultados para acabar con las facciones catalanas, era el que siempre se habia alli planteado con éxito, el que adoptaron y llevaron á cabo con no interrumpida constancia en sus respectivos tiempos Mina, el conde de España, el baron de Meer, Zurbano y otros generales: el de un justo y saludable rigor con los culpables.

Parecieron entonces un tanto duras nuestras opiniones, las cuales merecieron el honor de la impugnacion, no solo de parte de ciertos periódicos de Madrid, sino tambien, y aun mas. de

los de Barcelona; y en esta polémica tratóse de presentarnos como enemigos del Principado, cuando nosotros en realidad de verdad, no teníamos ni tenemos predilecciones ni antipatías con nadie, sino con los que de cualquier manera que sea, alteran la paz y turban el órden de los pueblos. Al proponer los medios de estinguir rápidamente as facciones catalanas, creíamos hacer mas por os laboriosos habitantes de aquel industrioso pais, que todos los que preconizando un mal entendido sistema de contemporizacion y blandura, han contribuido, tal lvez sin conocerlo, á prolongar las calamidades que pesan sobre él hasta un punto que raya en el escándalo.

Sí; la energía, oportunamente aplicada, hubiera producido sin duda mayores resultados de los que se han obtenido por la suavidad y por los

medios de persuasion.

Estamos convencidos de que la guerra de Cataluña tiene un principio inmoral, vicioso, hijo de ocultos manejos que no necesitamos mencionar: estamos convencidos de que esa guerra no puede llevar otro objeto que el de favorecer un órden de cosas diametralmente opuesto al que proclama: estamos convencidos de que es necesario dar fin á esa contínua é incesante tramoya teatral de presentaciones y de fugas, con las cuales se repite muy en daño nuestro el oficio de Penelope; y sobre estas convicciones, una doble esperiencia nos ha confirmado en la inutilidad de los medios suaves y benignos, en la eficacia de los medios de rigor y de justicia.

Pero esta conviccion, es esperiencia, este sistema ha tanto tiempo sostenido en nuestras columnas, y que pareció dar motivo de disgusto á hombres, cuyo juicio no podemos menos de respetar, ha venido á recibir una sancion para nosotros muy honrosa con el bando publicado en Gerona por el activo y honradísimo marques del

Duero.

Elevado este bizarro y entendido gefe al mando superior de aquel ejército hace tres meses, propúsose ensayar la moderación para atraer á la obediencia del gobierno de S. M. á las facciones catalanas. Si este sistema habia de producir algun buen resultado, nadie mas a propósito por sus antecedentes y distinguidas cualidades que el general Concha para ensavarlo. Nosotros nos alegramos de que se haya hecho la tentativa, porque deben agotarse siempre los exfuerzos de la templanza antes de acudir á los de la fuerza. Sentimos sin embargo de que la tentativa no haya producido en tres meses la completa estincion de aquellas guerrillas. Pero una vez renovada inútilmente la esperiencia, nuestras convicciones han adquirido nuevo y mas pronunciado carácter, puesto que este mismo general, personificacion del sistema contrario, se ve precisado á su pesar, y contra su corazon, naturalmente generoso, à acudir à los medios que entonces propusimos.

No entramos hoy en el exámen de las disposiciones adoptadas por el señor marques del Duero: no las calificamos: nos limitamos á aprobar en general el vigor y la energía que despliega, y á observar que nuestras opiniones han merecido por este hecho tan grande corroboracion, que no sabemos cómo los periódicos que entonces las impugnaron puedan ya atreverse á sostener las

suyas.

Hemos callado, pues, por no oponer obstàculos à la marcha de un general acreditado, en cuyas nobles prendas libraba, y libra todavia grandes esperanzas, la opinion: hemos callado, porque enemigos por lo general de las medidas duras, no queríamos luchar contra el juicio público que las contemplaba innecesarias, hasta que
este mismo juicio se rectificase con los hechos y
viniese á reclamarlas; pero ya que se retrocede
hasta nosotros, nos ha parecido conveniente romper el silencio, no por una vana satisfaccion de
amor propio, sino por lo que tan vivamente está en ello interesado el bien del pais.



NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Ya se sabe que todos los presos que se hallaban en Vincennes han sido conducidos á Bourges. Villain, que era uno de los acusados contumaces, se ha presentado. Luis Blanc y Caussidiere han escrito desde Lóndres, que si bien ofrecieron comparecer personalmente cuando se tratase de juzgarles, se ven precisados à faltar à su palabra por habérseles sujetado á un tribunal de nueva creacion, que no existia cuando tuvieron lugar los acontecimientos por los que se les ha encausado.

Hé aqui los nombres, edad y profesion de los acusados:

1. Blanqui (Luis Augusto), 42 años, literato.

2.º Flotte (Benjamin), 34, cocinero.

3. Martin (Alejandro), llamado Albert, 33, representante del pueblo en la Asamblea nacional.

4.º Blanc (Juan José Luis), 34, literato, representante del pueblo, (ausente).

5.º Barbés (Armando), 38, representante del pue-

6. Subrier (José Maria), 37, rentista propie-

7.º Seigneuret (Jose Hipólito), 29, abogado, (ausente,)

8. Houneau (Joaquin), 24, literato, ex-profesor del liceo Monge, (ausente).

9. Huber, ausente.

10 Raspail (Francisco Vicente), 54, químico literato, representante del pueblo.

11. Lavirron, capitan de artillería de la guardia nacional.

12. Quentin (Augusto Francisco), 49, propie-

13. Degré (Pablo), llamado el bombero, 36, pintor.

14. Chancel (Napoleon), ex-comisario de gobierno provisional en el departamento de la Drome.

15. Larger (Javier Victor), 33, maquinista, excomandante del batallon de la guardia nacional de Passy.

16. Borme (Daniel), 27, quimico.

17. Thomas (Luis Julio Fernando), \$1, estudiante de farmacia.

18. Courtais [Amable Gaspar Enrique], 57, representante del pneblo y excomandante general de la guardia nacional de Paris.

19 Caussidiére [Marcos Luis], 39, representante del pueblo, [ausente].

20. Villain.



CAUSA

SOBRE LOS SUCESOS DEL 15 DE MAYO EN PARIS.

ALTO TRIBUNAL NACIONAL DE BOURGES.

Audiencia del dia 9 de marzo.

PRESIDENCIA DE MR. BERANGER.

El gran número de personas que con motivo del proceso han acudido à Bourges encuentra sumamente dificil y costoso el alcjarse convenientemente. Los testigos
han acudido al tribunal pidiendo una indemnizacion de
los grandes gastos que su estancia en Bourges les produce. Ya anteriormente la autoridad municipal habia
recomendado à los vecinos mayor moderacion con los
oficiales de los muchos cuerpos de tropas que hay en
Bourges.

La asistencia à los debates judiciarios era el 9, como los dos dias anteriores, grandisima. La sala estaba completamente llena, y la multitud se estrechaba en las cercanias.

A las diez y media se abre la sesion, estando presentes todos los acusados menos Flotte. Prévias las mismas formalidades observadas el dia anterior con Barbés y Albert, el presidente manda que sean conducidos por la fuerza. (Movimiento.)

Los gendarmes introducen en la sala à Flotte, cogido por la cabeza y los pies. El acusado trac su traje en el mayor desórden, y al llegar á su sitio esclama: «No quiero mas de vuestro tribunal escepcional»

El presidente: No teneis la palabra.

Flotte: No quiero seguir viendo realistas.

El presidente: Os digo que no teneis la palabra. Flotte: Pues la pido.

Los gendarmes obligan por la fuerza á Flotte á sentarse y calmarse.

El ugier llama á los testigos, formalidad que dà lugar à algunos incidentes sin interes.

Blanqui: Pido que no se interrogue à los acusados si no careandolos con los testigos. Este interrogativo no es jamas favorable à los acusados; no lo puede ser, porque son preguntados con prevencion.

No se pueden considerar las apremiantes preguntas que salen de la boca de los jueces como el brillo del rayo que los vá á herir.

Recordad, senores, que jamàs ha salido inocente una mujer de un tribunal. Y un gran malvado, por el contrario, armado con su inteligencia y su audacia, podrà seguir todas las tortuosidades del pensamiento del juez.

M. Baroche: Nos oponemos á todos esos discursos preliminares que retardan los debates.

Solo el presidente tiene el derecho de dirigir la discusion; y si se adoptara lo propuesto por el acusado: la dirigirian los acusados. Suplico al tribunal que lo deseche.

El tribunal delibera algunos momentos, y en seguida pronuncia un auto desatendiendo la escepcion de M. Blanqui.

El presidente: Acusado Blanqui, es verdad que el código de instruccion criminal no prescribe terminantemente el interrogatorio de los acusados; pero la ley da al presidente el derecho de hacer todo lo que pueda contribuir á la manifestacion de la verdad, y las consideraciones que hasta ahora ha tenido el presidente deben ser para vos una garantia de que ejercerá su derecho convenientemente.

El presidente interroga á varios acusados sucesivamente.

Albert: Me niego á responder.

Barbés: He declarado que no reconozco la autoridad del tribunal, y no responderé à ninguna pregunta.

Sobrier: Deseo no responder.

Raspail: Mi posicion es dificil; mi conducta no puede ser una reprension de la de mis co-acusados; pero he aceptado los debates, y me pondria en contradiccion conmigo mismo si me negara à contestar.

El presidente: ¿Presidiais un club que tenia el nombre de club de los amigos del pueblo?

Raspail: Si.

El presidente: ¿Qué pasó en el club antes del 15 de mayo?

Raspail: Nos hemos servido de una espresion admitida, pero que no es exacta en este momento; yo no presidia un club; tenia una conferencia; era una leccion que daba todos los sábados á todas las personas que me hacian el honor de oirme. Para dar este curso no habia pedido consejos á nadie.

Acudian á el sobre 5,000 personas, las mas obreros, y mil señoras á las tribunas, y jamas he dicho nada que pudiera motivar los sospechas de la policia.

La cuestion de la Polonia era para mi una cuestion personal; habia escrito sobre ella en 1838 un folleto que se ha traducido al polaco, y repartido con profusion en Polonia.

Quince dias antes del 15 de mayo vinieron à buscarme algunos polacos, y me pidieron que redactara una esposicion en favor de la Polonia dirijida à la Asamblea nacional. Para mi era un deber acceder á esta peticion, y prevenir à las persones que vinieron al dia siguiente à mi esplicacion que no nos podiamos dispensar de asistir á la manifestacion por la Polonia. Pero les anuncié que esta debia ser enteramente pacifica, y que si la policia queria provocar tumulto, habia que hacerle saber el objeto de lo que haciamos.

El dia indicado me reuni al cortejo en la Bastilla; pero en el momento en que acababa de colocarme con mi club al fin de la multitud, se me vino á advertir que los que estaban al principio no llevaban ninguna pelicion, y que seria bueno que me colocara à la cabeza cion, y que seria bueno que me colocara à la cabeza llevando la mia. Asi lo hice, aunque dejando mi club

Al llegar à la cabeza de la columna, vi figuras siniestras que querian algo muy distinto de una manifestacion pacifica; pero no puede retroceder, y tuve que avanzar. En la verja me preguntó M. Courtais quién era.-Raspail, le dije.—¡Como! ¿Raspail? Acaba de entrar Era otro que habia tomado mi nombre para introducirse en la Asamblea. Llegaron algunos representantes que me conocieron, y me hicieron entrar.

Vi hombres que lo rompian y destrozaban todo; me dirigi à los oficiales de la guardia móvil, y me digeron que no tenian órdenes sobre el particular.

El presidente: Al salir de la Asamblea se os ha visto en un cabriolé con muchas personas sobre el muelle Malaquais. ¿A dónde ibais?

Raspail: Sali por el peristilo del palacio. Encontré una porcion de gente que me anunciò que figuraba en una lista de gobierno provisional. Yo respondi que ignoraba enteramente este hecho, y tomé un carruaje para librarme de importunos. Muchas personas rodearon mi coche, gritando: ¡Viva Raspaill, y à pesar de mis esfuerzos para no ir al Hotel-de-Ville y de haber logrado que los que se habian apoderado de los caballos no atravesaran el Puente-nuevo, me llevaban bácia allá, hasta que dejé el carruaje y me metí en otro, con el que subi por la calle de la Montagne-Sainte-Genoviéve.

El procurador general: Leisteis en el tribunal una peticion, cuya lectura no os autorizó el presidente M. Buchen.

Raspail: No recuerdo quien me a utorizó; tal vez algun cuestor.

El procurador general. ¿Negais que entrasteis en la Asamblea al mismo tiempo que Blanqui.

Raspail: Entré solo por la verja que me abriò el general Courtais.

Courtais; En aquel momento habian entrado ya dos Raspail. (Movimiento.)

Flotte, interrogado, se niega à responder.

Quentin cuenta como sué desde su casa á la plaza de la Magdalena, y de esta à la Asamblea, en donde se colocó en la tribuna diplomàtica, y asegura que es salso que amenàzara al presidente de la representacion nacional, y que le llamara canalla. El palo que levantó sobre la mesa de la presidencia era un junco que le sirve hace años de baston. Preso y entregado á la guar-

dia nacional, se le preguntò si estaba armado, y dijo que llevaba dos pistolas.

El presidente: ¿Las conoceriais si os las presentaran? Quentin. Si.

Los ugieres presentan al acusado dos pistolas, que reconoce, y declara que están cargadas desde 1842.

(Se concluirá.)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 21 de marzo.

Por el correo de ayer 20 hemos recibido de nuestro corresponsal de la frontera de Francia la interesante carta que insertamos á continuacion:

....16 de marzo

El grupo de carlistas que aun permanecia co Alduides, acechando la ocasion de hacer una nueva correría
en España, y que se componia de unos 120 hombres,
los mas de ellos gefes y oficiales, se ha disuelto por órden
de Elio, recibiendo cada uno de los primeros un duro,
y tres pesetas cada uno de los segundos. Los que se han
internado por la parte donde resido van abominando de
su general, á quien llaman traidor á boca llena.

Ya no existe en la frontera de Navarra fuerza alguna, y solo unos cuantos soldados andan diseminados esperando el indulto para volver á España. Dicen que algunos han marchado á Cataluña. Mongelos, que habia venido con el titulo de intendente general, es el único gefe que ha quedado y se cree que se ocupe en poner en seguridad las municiones y los mil fusiles que tenian dispuestos. Han dejado á deber á los proveedores unos quince mil francos.

Este partido se encuentra cada dia mas dividido: los apostólicos no cejan en la guerra que de antiguo hacen á los que ellos llamas transaccionistas y traidores. Principalmente con Elio estan muy encarnizados. El capuchino P. Larraga, á quien sus poco letrados amigotes llaman pico de oro, es el cabeza del partido.

Este reverendo se encuentra actualmente en las inmediaciones de Bayona, comunicando puntualmente á Montemolin todo lo que hace y piensa Elio, de quien dice con bien poca caridad que fue, es y será siempre traidor. No será dificil que el tal padre quiera sustituir al gefe navarro en el encargo de encender la guerra civil en España, para lo cual cuenta con Aguirre y otros tan fanáticos en política como el. Pero en todo caso creo que los deseos de unos y otros-se hande estrellar ante la carencia to tal de recursos.

Por ahora pues, estamos en completa tranquilidad.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

BRASIL

Fernambuco 3 de febrero.

Los rebeldes habian atacado en tres columnas la ciudad por varios puntos; ya se habian apoderado de San Antonio y desde las casas hacian fuego à la tropa. Pero habiéndoseles cortado la retirada por los Affagodos, fueron desalojados de sus posiciones por las tropas de mar y tierra y no pudieron escapar. El gefe principal de los rebeldes era Minos Machado, diputado en la asamblea general, el cual fué muerto en la mañana de aquel dia; este suceso desalentó à los suyos. Otros gefes han caido prisioneros.

La batalla duró trece horas. Los rebeldes no pudieron llevar à cabo sus proyectos de saqueo. Se han cogido alganas proclamas, en las cuales se les prometian seis dias de saqueo si vencian. El número de muertos y heridos por ambas partes asciende á 1,200; se han becho 500 prisioneros. Muchos habitantes buscaron refugio á bordo de los buques que se hallaban en la rada. El grueso de los rebeldes se halla cerca de Palmado; se calcula su número en 1,000 á 1,200. Varios destacamentos sueltos que so han querido rendirse han sido fusilados.

[76]

-Amigas mias, dijo Gelsomina incorporándose en su cama, vais á ayudarme porque necesito un vestido para esta noche.

Miráronse las jóvenes con asombro, pero sin embargo hicieron una señal con la cabeza, indicando que estaban à las órdenes de su jóven amiga.

Tomando entonces unas tijeras, cortó la tela la misma Gelsomina, distribuyó tarea a sus dos compañeras sentadas a cada lado de su cama, reservándose la suya, y las tres se pusieron á trabajar.

Mientras que las jóvenes se afanaban rezaba Maese Adan las oraciones de difuntos.

Al anochecer estaba concluido el traje.

XIII.

EL VIATICO.

En tanto Marco Brandi habia sido conducido á la iglesia en donde debia pasar la noche. En medio de la nave, rodeado de cirios encendidos, estaba ya el ataud en que debia ser depuesto despues de la ejecucion el cuerpo del sentenciado, y en uno de los pilares del coro habia sido empotrada en la pared una argolla de la cual pendia una cadena bastante larga para que pudiera arrodillarse sobre las gradas del altar. Echó Marco Brandi una tranquila minada sobre estos diversos preparativos y pidió únicamente que se le desataran las manos, para poder plegarlas en medio de sus oraciones. Estando encadenado por medio del cuerpo, y no debiendo perderle de vista un peloton de esbirros con sus carabinas cargadas no hubo inconveniente en concederle dicha gracia.

Acompañaba á Marco Brandi un monge que habia ido á buscarle en su prision para prepararle á la muerte y que fué recibido por el reo con la veneracion que en todo tiempo habia este profesado á los hombres de la iglesia, y si el jóven habia adoptado el oficio que ejercia, no era como dijimos, ni por desesperacion, ni por impiedad, sino porque habia nacido con un puñal en la cintura y una carabina en la mano; así que en el momento de morir no quiso hacer alarde de una vana baladronada sino al contrario acogió con reconocimiento los consuelos que venia à traerle el hombre de Dios. Sin embargo sea que no quisiera

173

biera bastado su valor solo, le fue mucho mas facil por la cruel idea que le habia asaltado en aquella noche en que Gelsomina le pèdia à su padre, de que esta joven habia cesado de amarle, porque ¿de que le servia en adelante la vida sin el amor de Gelsomina?

El pobre mancebo estaba bien lejos de pensar, como se vé, que en el momentoen que iba á morir por su padre, Gelsomina se moria per el. Ella habia hecho cuanto era posible por ver á Marco Brandi, pero se le habia prohibido cruelmente, porque temian los jueces que si visitaba algun amigo al preso, le diese alguna arma por medio de la cual se librase de la justicia; queria presentar un castigo ejemplar, y Marco Brandi tenia el honor de estar reservado para moralizar con su suplicio á toda la Calabria citerior á la que habia escandalizado con su ejemplo.

Maese Adan no abandonaba la cabecera del lecho de su hija; el pobre padre que siempre habia vivido para ella, parecia que debia morir con ella. Fijos sin cesar allí sus ojos lloraba cuando ella dormía, y se sonreia cuando despertaba. Todos los dias llevaba Fr. Bracalone, que se habia hecho amigo de toda la casa, la flor de su limosna; pero por mas que la buena Babilana agotaba para preparar estas provisiones los tesoros de su ciencia culinaria ella sola las probaba con la punta de los dientes; en cuanto à maese Adan, no hacia mas que probar de vez en cuando el resto de un caldo en que habia mojado sus labios Gelsomina. Así era un milagro como podia vivir con este solo alimento y nutrido solamente con su dolor paternal.

En cuanto á Gelsomina, no era ya la misma; su voluntad antojadiza, sus manías caprichosas habian desaparecido; era dulco y gemebunda como gacela herida, y esta resignacion alarmaba mas á su padre que si se hubiera apoderado de ella la desesperacion. De tiempo en tiempo Fr. Bracalone, que la echaba algun tanto de médico, tomaba el pulso á la jóven, y luego volviendo el rostro, silvaba tristemente y meneaba con dolor la cabeza. El santo varon no pensaba ni en sus santas imájenes, ni en sus panecillos henditos, ni en su milagroso tabaco: todos estos recursos los reservaba para prevenir las enfermedades en los que gozaban de salud, pero nunca se aventuraba á esperimentar su influencia sobre los enfermos; ademas delante de sus amigos intimos tenia la consideracion de no afectar por sí mismo una fe muy profunda en todas aquellas reliquias tan buscadas por los otros, y

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

No habiéndose presentado postura en la subasta practicada en esta Intendencia en el dia de ayer para la construccion del casco de un bote para el servicio de los torreros de las illetas, ha señalado el M. I. Sr. intendente de esta provincia para nueva subasta el dia 12 de abril próximo en los estrados de esta Intendencia segun el presupuesto y pliego de condiciones que obra en esta escribania de rentas. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 31 de marzo de 1849.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

GACETILLA COMERCIAL.



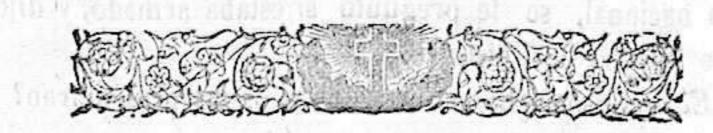
BUQUES ENTRADOS.

Dia 31.

De la Habana en 53 dias polacra Atenas, de 280 ton., cap. D. Miguel Cerdá, con 15 mar., 1 pasagero y azúcar.

A LA CARGA.

Para Valencia laud S. Mignel, de 32 ton., pat. Miguel Bauzá.



GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de hoy.

SAN VENANCIO OBISPO Y MÁRTIR.

Fué S. Venancio de nacion español, y monge y abad de un monasterio benedictino, contiguo á la ciudad de Toledo, de donde salió para subir á su silla episcopal. Acreditó todas las virtudes, siendo la mas eminente una caridad sin límites; pues habiendo ocurrido en su tiempo años estériles en España, socorrió no solo á sus fieles sino tambien á otras provincias. En fin, obligado de urgentes negocios de la Iglesia, pasó á Paunomia, y en esta espedicion logró la corona del martirio, por defender la fe y la religion de Jesucristo por los años 603.

Cultos.

Hoy en la iglesia de religiosas de Sta. Magdalena, á las cuatro en punto de su tarde, comenzarà el piadoso ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo des-de la cruz en las tres horas de su agonía.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las——5 hs. 44 ms.

Pônese à las——6 » 46 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 3 ms. 52 s.



Vapor EL MALLORQUIN.—Suspendida por hoy su salida á causa del mal tiempo, la verificará mañana á las doce.

Libros de lance.—En la redaccion de este periódico daran razon de la persona que desea vender con una tercera parte de rebaja en su justo valor, hallándose en muy buen estado los siguientes libros:

Panorama Universal histórico y descripcion de todos los pueblos.

España.

Tierra Santa.

Rusia, Persia, Méjico y Alemania, Bélgica y Holanda, Estados Unidos, Suiza, Inglaterra, Ciudades Anseaticas, Malta, Polonia, Italia, Confederacion Germànica.

Omnibus.—Con motivo de las sestividades que se celebran en la semana Santa saldrà de la capital el lúnes y miércoles, y de Inca el màrtes y sàbado.

Los asientos se despacharàn en la libreria de Gelabert plaza de Cort.

Anguila de la Albusera.—La habrà de venta en la pescadería durante todos los dias de la Semana Santa. Tambien se venderá la tan celebrada que se conoce con el nombre de polla-garal.

IMPRENTA BALEAR á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

174

que les distribuía con una prodigalidad que hubiera debido dar luz á aquellas almas crédulas acerca del poco caso que de ellas hacia el mismo sacristan.

Habian pretendido ocultar á Gelsomina la fatal sentencia, pero en vano, pues habia sido publicada á son de tambor por toda la poblacion, de suerte que Gelsomina al oir el son de aquel instrumento que no resonaba sino en las grandes solemnidades, habia prestado tanta mayor atencion, cuanto mas esfuerzos habia notado en maese Adan para distraerla. Puso la doncella la mano sobre la boca de su padre, y medio incorporada sobre su lecho, oyó hasta las últimas palabras del pregonero que anunciaba la ejecucion para la mañana siguiente. Entonces volvió á caer sobre su cama con los ojos cerrados y sin movimiento, y desde aquella hora solo sus labios se menearon, y habia un dia que se encontraba de aquel modo, indicando unicamente por el movimiento de sus labios que aun vivia, cuando oyó el paso de Fr. Bracalone, que segun su costumbre venia á visitar á su enferma; y súbitamente se volvió hácia su padre y le rogó que la dejara sola con el sacristan.

Maese Adan no era mas que un autómata sin voluntad: levantóse de su silla y salió del cuarto con un movimiento lento y mecánico; abrió entonces Gelsomina sus ojos encendidos por la fiebre, é hizo seña á Fr. Bracalone de que viniera á sentarse á su lado.

—Padre mio, le dijo luego que se hubo sentado como ella deseaba, es preciso que le vea.
—Pero sabeis muy bien, hija mia, respondió el buen sacris-

tan, que esto es imposible, pues que está incomunicado.

—Padre mio, continuó Gelsomina, me han dicho siempre que los condenados pasaban su última noche en una capilla.

-Es verdad, murmuró Fr. Bracalone.

-Y bien, al anochecer es cuando empieza su última noche; en dónde la pasa?

-En la iglesia de la abadía.

—Padre mio, dijo Gelsomina, cogiendo las dos manos del sacristan con una fuerza de que este estaba muy lejos de creerla capaz, esta iglesia es la vuestra. Podeis, pues, conducirme por alguna puerta que no esté cerrada. No le desatarán de la argolla á la cual estará amarrado; las guardias permanecerán alli, vos os mantendreis á la puerta por la cual háyamos entrado: nada por tanto teneis que temer. 75

—Pero ¿cuál es vuestra intencion, mi pobre niña? Una entrevista no podrá sino hacer mas cruel para entrambos esta separacion.

—Puesto que es preciso que muera, padre mio, quiero que muera al menos mi esposo. Yo soy quien le mata, quiero tener derecho de vestir luto por él todo el resto de mi vida; las formalidades todas cumplidas estaban ya, y no faltaba mas que fijar el dia. Este dia Dios lo ha marcado; yo lo acepto.

-Pero ¿y vuestro padre? y vuestra madre?

-Me acompañarán al altar.

-Es imposible.

—Me habeis prometido obtener del prior que celebraria mi misa de boda; no os la pido ya gratis, tomad, abrid, este cofre, y sacad cuanto querais.....

—Pero ¿cómo tendreis valor?.... Respondió Fr. Bracalone: sin volver ni aun la cabeza hacia el lado que le indicaba·la doncella.

-Tranquilizaos, padre mio, esto corre por mi cuenta.

—Vamos, dijo el sacristan, es preciso hacer, lo que quereis. Cogió Gelsomina la mano de Fr. Bracalone, y la besó.

—Idá avisar à D. Cayetano, dijo la doncella, mientras yo voyà hacer mis preparativos de boda.

Salió Fr. Bracalone, y llamó Gelsomina á su padre y á su madre. Esta noche me caso con Marco Brandi, les dijo; vosotros me acompañareis al altar: verdad, padre mio? verdad, madre mia?

Creyeron los dos ancianos que se habia vuelto loca, y se echaron á llorar.

No hay que perder tiempo para componer mi traje, continuó Gelsomina, brillando sus ojos con un ardor febril; un vestido blanco, y nada mas, un vestido que pueda servirme para mi casamiento y para mi entierro; llamad á Gidsa y à Laura para que vengan á ayudarme.

Eran estas jóvenes dos de sus amigas.

Salieron Maese Adan y la vieja Babilana, uno para ir à buscar à las jóvenes, y la otra para comprar la tela que pedia Gelsomina, creyendo entrambos obedecer á un delirio de su caléntura, pero amaban entrambos demasiado á su hija para negarle cosa alguna.

Volvió al instante Maese Adan con Gidsa y Laura, y à los cinco minutos entraba ya Babilana con la tela.